

Nueva Especificación AENOR para adaptadores de viaje

- **La Especificación Técnica EA 0053 establece los requisitos de seguridad y ensayos que garantizan que estos productos son seguros y fiables, dando paso de una situación en la que cada fabricante tenía sus propios criterios a otra en la que se dispone de un documento de referencia para usuarios, fabricantes y autoridades de vigilancia del mercado.**

22 de marzo de 2016. La [Asociación Española de Normalización y Certificación \(AENOR\)](#) ha publicado la [Especificación Técnica EA 0053 "Bases de toma de corriente y clavijas para usos domésticos y análogos. Adaptadores de viaje"](#). Este documento ha sido desarrollado en el seno del Subcomité Técnico de Normalización AEN/CTN 201/SC 23BG "*Clavijas, Bases e Interruptores*", cuya secretaría gestiona la Asociación de Fabricantes de Material eléctrico (AFME).

La Especificación Técnica EA 0053 establece los requisitos de seguridad y ensayos que garantizan que los adaptadores de viaje son seguros y fiables para el usuario, facilitando al mismo tiempo la labor de fabricantes y autoridades de vigilancia del mercado. La EA 0053 da respuesta al vacío normativo que existía hasta ahora en relación con estos productos, ya que hasta ahora su evaluación de la conformidad quedaba a criterios del propio fabricante, el cual definía de forma subjetiva los requisitos y ensayos a cumplir para sus propios adaptadores de viaje.

Los adaptadores de viaje permiten conectar las clavijas de alimentación de los dispositivos más habituales en los viajes (ordenadores portátiles, móviles, tabletas, etc) a las bases de toma de corriente disponibles en los distintos países.

Este proyecto se puso en marcha tras la propuesta de los servicios de inspección SOIVRE, relacionados con el control de seguridad industrial a la importación, y vinculados con la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Competitividad). En su elaboración han participado expertos de todas las partes interesadas (fabricantes, laboratorios y Administración Pública); en este sentido, tanto la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) como su laboratorio han participado en el desarrollo de esta iniciativa.

Las normas técnicas y otras especificaciones son documentos al alcance de todos, que contienen el consenso del mercado sobre las buenas prácticas a la hora de abordar cuestiones clave para la competitividad de las organizaciones. Elaboradas por primeros expertos, son una herramienta esencial a la hora de abordar un nuevo mercado o proceso, eliminando la incertidumbre empresarial.

AENOR

SOBRE AENOR

AENOR, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios; de esta forma ayuda a las organizaciones a generar uno de los valores más apreciados en la economía actual: la confianza.

Como entidad legalmente responsable de la normalización en España, pone a disposición del tejido económico un catálogo cercano a las 31.500 normas con soluciones eficaces. AENOR es también la entidad líder en certificación, ya que sus reconocimientos son los más valorados. Actualmente, cerca de 70.000 centros de trabajo en todo el mundo tienen alguno de los certificados de AENOR, que apoyan a las organizaciones en campos como la Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, I+D+i, Seguridad y Salud en el Trabajo o Eficiencia Energética. Asimismo, la Entidad ha realizado 460 verificaciones y validaciones ambientales y cerca de 13.000 inspecciones.

AENOR fue creada en 1986 como entidad privada y sin fines lucrativos. Tiene 20 sedes en España y presencia permanente en 12 países.

Para más información:

Gustavo GRANERO
Responsable de Prensa AENOR
914 325 969 - 699 995 872
ggranero@aenor.es
www.aenor.es

